



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: IA-50-GYR-050GYR019-N-244-2024
OBJETO DE LA INVITACIÓN: "SERVICIO DEL "ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO DE BENEFICIOS SOCIALES, PARA EL EJERCICIO 2025".

En la Ciudad de México, siendo las **11:00 horas del 20 de diciembre de 2024**, en la Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la calle Durango número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México; la Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, informa respecto a las solicitudes de aclaración a la convocatoria del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, número **IA-50-GYR-050GYR019-N-244-2024**, convocada para la contratación del **"Servicio del "Aseguramiento del parque vehicular propiedad del Fideicomiso de Beneficios Sociales, para el ejercicio 2025"**, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 77 de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y **el numeral 3.3** de la Convocatoria.

El acto es presidido por la **Licenciada Rosa Angélica Nava Robles**, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Quien preside el acto, informa que de conformidad con la fracción V del artículo 43 de la LAASSP y, el Sexto Párrafo del artículo 77 del Reglamento, **no se realiza Junta de Aclaraciones** y que en el numeral **3.3** de la convocatoria que rige el presente procedimiento se indica la forma y términos en que podrán solicitarse las aclaraciones respectivas, en donde se estableció que: *"El plazo para enviar dichas solicitudes será a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta las 11:00 horas del 20 de diciembre de 2024"*.

Quien preside indica que, vencido el plazo referido anteriormente, se verificó en el sistema CompraNet si existen solicitudes de aclaración a la convocatoria, por parte de los licitantes invitados, señalando que **se recibieron** solicitudes de aclaración, tal cómo se constata en la pantalla del Sistema CompraNet que se acompaña a la presente acta como a las cuales se da respuesta **Anexo 1**.




De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de esta. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se notifica que la fecha para la celebración del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día **27 de diciembre de 2024, en punto de las 13:00 horas.**

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:00 horas del 20 de diciembre de 2024**, firmando el presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. Esta Acta consta de **2 (dos)** fojas útiles y un anexo constante de **3 (tres)** páginas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

<p>tular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)</p>	 <hr/> <p>Lic. Rosa Angélica Nava Robles</p>
--	---

ANEXO 1

Completar únicamente la columna F		Sección de la convocatoria		Tipo de aclaración		Licitante		Aclaración		Respuesta		
ID de la												
10881	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	OTROS	GLOSARIO DE TÉRMINOS	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE, ES EL GLOSARIO DE TÉRMINOS ES DE CARÁCTER INFORMATIVO Y NO SERÁ CAUSA DE DESEAMIENTO EL NO PRESENTARLO COMO PARTE DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p> <p>DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES CUARTA, QUINTA Y DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENTRA EN VIGOR EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIÓ A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO, COMO SON:</p> <p>SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE FAVOR DE INDICAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SE PROPORCIONARÁN LOS DOCUMENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS ACTA CONSTITUTIVA O DECRETO DE CREACIÓN</p> <p>PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL O NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO COMPROBANTE DE DOMICILIO (NO MAYOR A 3 MESES)</p> <p>IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO</p> <p>IFC O CEDULA FISCAL</p> <p>FORMATO CONOCE TU CLIENTE (FORMATO INSTITUCIONAL DE CADA ASEGURADOR) FIRMADO POR EL ASEGURADO (OBLIGATORIO)</p>								<p>ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL NO PRESENTARLO NO SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA</p>
10882	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	OTROS	GENERAL	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN, LA PROPUESTA TÉCNICA, LA PROPUESTA ECONÓMICA Y LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SE PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA BAOO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES EN LA PROPUESTA TÉCNICA, EN LA PROPUESTA ECONÓMICA Y EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA ADJUNTANDO TAMBIÉN COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE Y ÚNICAMENTE LA LICITANTE ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA.</p>								<p>NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, LAS ADECUACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE DEBERÁN PLASMAR EN SUS PROPOSICIONES LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA</p>
10883	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	OTROS	GENERAL	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LOS FORMATOS INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR MI REPRESENTADA Y QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL NO RESPETAR EXACTAMENTE EL MISMO FORMATO, SIEMPRE Y CUANDO EL ESCRITO REPRODUCIDO INCLUYA LA INFORMACIÓN COMPLETA SOLICITADA EN EL FORMATO ORIGINAL DE LA CONVOCATORIA.</p>								<p>SE ACEPTA SU SOLICITUD</p>
10884	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	OTROS	GENERAL	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SI LAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN SOLICITAN INFORMACIÓN Y NO HUBIERA SE NOMBRARA ALGUN PARAMETROS DENTRO DE LA PLATAFORMA COMPRANET PODRÁ SUBIRSE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN ALGUN OTRO PARAMETRO SIN SE MOTIVO DE DESECHAMIENTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPETO.</p>								<p>SE ACEPTA SU PETICIÓN, SIEMPRE Y CUANDO LA INFORMACION SE ENCUENTRE DE MANERA COMPLETA DE ACUERDO A LO SOLICITADO PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO</p>
10885	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	OTROS	PARAMETROS DE COMPRANET	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FOLIOADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA, ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DISTINTA SERÁ DE MANERA INDEPENDIENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>								<p>PODRÁ FOLIARSE CONSECUTIVAMENTE O DE MANERA INDEPENDIENTE</p>
10886	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	OTROS	FOLIO	<p>SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL FOLIOADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA, ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y DISTINTA SERÁ DE MANERA INDEPENDIENTE, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>								<p>PODRÁ FOLIARSE CONSECUTIVAMENTE O DE MANERA INDEPENDIENTE</p>

10887	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 16.- MODELO DE FIANZA	SE REQUIERE AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ESTE ANEXO NO APLICA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO. TODA VEZ QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EL CUAL ESTIPULA: "EN TANTO QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACION O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARAN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARAN OBLIGADAS POR TANTO A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LECALES". ASIMISMO, EN EL ARTICULO 294, FRACCIÓN VI DEL CITADO ORDENAMIENTO PROHIBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	PARA ESTE PROCEDIMIENTO NO APLICA LA PRESENTACION DEL ANEXO 16 MODELO DE FIANZA
10888	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 5	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA PRESENTAR EN FORMATO LIBRE UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFESTAMOS QUE NO ESTAMOS SUJETOS AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES REGLADAS POR LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGIA Y NORMALIZACION, SIN EMBARGO, SE DA CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE EN LA MATERIA DE SEGUROS Y DEMÁS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, PUDIENDO COLOCARLO DENTRO DE LA INFORMACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 5 "CUMPLIMIENTO DE NORMAS", NO APLICA LA PRESENTACION DE DICHO ESCRITO EN LO QUE RESPECTA A LA PRESENTACION QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE EN LA MATERIA DE SEGUROS Y DEMÁS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, PUDIENDO COLOCARLO DENTRO DE LA INFORMACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SE ACEPTA SU PETICION
10889	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TÉCNICO	ANEXO 1 ANEXO TECNICO, ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES, Y 4.3. PROPIUESTA TÉCNICA.	SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LA PRESENTACION DE LA PROPIUESTA TECNICA BASTARÁ CON TRANSCRIBIR EL CONTENIDO DE AMBOS ANEXOS, SIN LA NECESIDAD DE PLASMAR LAS PRECISIONES DE JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PETICION DEBERÁ PLASMAR DENTRO DE LA PROPIUESTA TÉCNICA LOS CAMBIOS O ADECUACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES YA QUE LA JUNTA DE ACLARACIONES PASA A FORMAR PARTE DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO
10890	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL ARCHIVO VERSIÓN PDF PUBLICADO EN EL SISTEMA COMPRANET DENOMINADO "ANEXO TECNICO 2", NO DEBERÁ SER CONSIDERADO PARA PRESENTAR LA PROPIUESTA TECNICA. SOLO DEBERÁ CONSIDERARSE EL ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO Y ANEXO 2 TERMINOS Y CONDICIONES INCLUIDOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DENOMINADO "2. CONVOCATORIA JA, NZ44, 2024- FIBESO", FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTO SU APRECIACION CONSIDERAR LO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO Y ANEXO TERMINOS Y CONDICIONES INCLUIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA)
10891	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	TÉCNICO	INCISO D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS.	SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DA CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO ANEXANDO COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACION DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS OTORGADA A MI REPRESENTANDA, SIENDO ESTA DOCUMENTACION LA UNICA INFORMACION ADICIONAL QUE DEBERA DE PRESENTARSE DENTRO DE LA PROPIUESTA TECNICA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACION
10912	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 8 ESCRITO DE ESTRATIFICACION DE MIDPYME Y ANEXO 8 BIS	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO ESCRITO LIBRE, EN HOJA MEMBRADA DE MI REPRESENTADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EN LOS TERMINOS DE LO PREVISTO POR EL "ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRATIFICACION DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, PUBLICADO EL MARTES 30 DE JUNIO DE 2009, EN EL D.O.F. "MANIFESTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA NO PERTENECE AL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, DEBIDO QUE SUS RANGOS DE EMPLEADOS Y MONTO DE FACTURACION ANUALES, SON SUPERIORES A LOS QUE MARCA LA TABLA DE ESTRATIFICACION DE ESTE TIPO DE EMPRESAS, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	SE ACEPTA SU PETICION
10913	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	ECONÓMICO	ANEXO 9.- PROPIUESTA ECONOMICA Y NUMERAL 4.4. PROPIUESTA ECONOMICA	SE SOLICITA AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE DEBERA DE COLOCARSE EN LOS CONCEPTOS DENOMINADOS NUMERO DE SDI, PREL, SAI, IMPORTE TOTAL OFERTADO S/IVA FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE ACEPTA SU PETICION
10914	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	ECONÓMICO	ANEXO 9.- PROPIUESTA ECONOMICA	SE REQUIERE AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTACION DE LA PROPIUESTA ECONOMICA DEBERAN DE CARGARSE EN LA PLATAFORMA LOS 2 (DOS) FORMATS EN EXCEL PUBLICADOS DENTRO DE LA CONVOCATORIA DENOMINADOS "0. PROPIUESTA ECONOMICA" Y "01 PROPIUESTA ECONOMICA" SIN NECESIDAD DE QUE SEAN RUBRICADOS, SIN ADJUNTAR NINGUNA VERSION EN PDF SIN SER MOTIVO DE DESECHAMIENTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE DEBERAN PRESENTAR FIRMADOS AMBOS ANEXOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

10915	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	ECONÓMICO	NUMERAL 4.4- PROPUUESTA ECONOMICA	FAVOR DE CONFIRMAR QUE DEBERA DE PRESENTARSE ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL CON CUADRO DE LA PROPUUESTA ECONOMICA INDICADO EN EL ANEXO 9, DEBIDAMENTE FOLIADO EN FORMATO PDF, SIN NECESIDAD DE INCLUIR EL LISTADO DE VEHICULOS DEL ANEXO 9 BIS, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA LA PROPUUESTA, ES NECESARIO PRESENTAR EL LISTADO DEL ANEXO 9 BIS FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL
10916	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 13- MODELO DE CONTRATO	SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FIRMA DE CONTRATO SERA POR MUTUO ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE ADJUDICADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LA FIRMA DEL CONTRATO SE FIRMARA DE ACUERDO CON LOS REQUISITOS QUE SE CONTIENEN EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, YA QUE NINGUN REQUISITO PODRA SER NECOCIADO
10918	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 14- NOTA INFORMATIVA	SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA NO PRESENTACION DE ESTE ANEXO DENTRO DE LA PROPUUESTA NO SERA MOTIVO DE DESECHAMIENTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EL NO PRESENTAR EL ANEXO 14, NO SERA CAUSA DE DESCALIFICACION
10919	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	OTROS	LISTADO PARQUE VEHICULAR	SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL LISTADO DE VEHICULOS QUE INTEGRAN LA FLOTILLA A COTIZAR SERAN LOS VEHICULOS ENLISTADOS EN EL ANEXO 9 BIS, SIENDO ESTOS 117 UNIDADES, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SE CONFIRMA QUE SON 117 VEHICULOS ENLISTADOS EN EL ANEXO 9 BIS Y LOS CUALES INTEGRAN LA FLOTILLA
10920	SEGUROS BANORTE SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE	OTROS	LISTADO PARQUE VEHICULAR	SE REQUIERE DE LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DESCRIPCION COMPLETA Y VALOR DE LOS EQUIPO ESPECIAL (ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES), DE CADA VEHICULO, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EN EL CASO DE CARROZAS, LA ADAPTACION CONSISTE EN: MAMPARA DIVISORIA PLATAFORMA CON RODILLOS, UN CABINETE PARA GUARDAR ACCESORIOS FUNERARIOS DE ALUMINIO, LA CABINA MORTUARIADOS MOLDURAS TIPO LANDAU Y FLAMA LUZ PERPETUA EN MATERIAL METALICO
		OTROS	PAGO DE SERVICIOS (PRIMA) Y INCISO K/FORMA DE PAGO	SE SOLICITA AMABLEMENTE DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERA EN 2 (DOS) EXHIBICIONES, LA CUALES SERAN PAGADAS EN LOS MESES DE ENERO 2025 Y JUNIO DEL 2025, ASI MISMO, SE REQUIERE SABER COMO SERAN CUBIERTOS LOS MOVIMIENTOS DE ALTA A LO LARGO DE LA VIGENCIA FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	LOS PAGOS SE REALIZARAN CONFORME AL INCISO K) DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA (ANEXO 2) EN CASO DE DAR UN ALTA ADICIONAL SE NOTIFICARA AL PROVEEDOR ADJUDICADO Y SE PAGARA UN MES DESPUES DE QUE EMPIECE LA COBERTURA DEL VEHICULO.